

EN LA ADMINISTRACIÓN de este periódico se reciben encargos de encuadernación de toda clase de obras.

**Dr. Corpas Castanedo**

OCULISTA  
consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9  
SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

**D. CARLOS M<sup>c</sup> CONACHY**

DENTISTA  
Muelle, 34, segundo derecha

## LOS PRESUPUESTOS

El asunto del día, la nota de actualidad en toda España, porque de sus trascendentales «detalles» depende el porvenir de todos los negocios y de todos los capitales, es sin duda el que se halla pendiente de discusión en el Congreso desde que el señor Villaverde dió lectura á su proyecto de presupuestos.

Complejos como ninguno otro puede serlo los problemas económicos, por lo intrincado y dificultoso de la confección de planes que sean fácilmente armonizables con la práctica, era en la ocasión presente mucho más comprometida la empresa de darlos cima: lo primero, porque el déficit causado por las enormes deudas de la nación y la escasez de rendimientos constituían una aterradora preocupación para quien hubiera de nivelar forzosamente los gastos con los ingresos; lo segundo, porque el ansia de reformas financieras que en todas partes se nota, y la enconada guerra de los partidos de oposición—que siempre ha de existir por odioso sistema—eran una exigencia y una amenaza á un tiempo mismo, entre las cuales quedaba encerrado el ministro de Hacienda como en un círculo de hierro, oprimido por las consecuencias de un terrible dilema, al cual sólo podía buscarse contestación airada con una obra perfecta. Y lo humano tiene que llevar siempre en sí el sello de las humanas imperfecciones.

No queremos indicar aquí con esto que ese presupuesto recién leído á los representantes de la nación en el Parlamento sea lo mejor que puede salir de manos de hombres; lo que sí intentamos expresar es que la labor financiera del ministro de Hacienda, forzado por las promesas de su partido y por los clamores del país á «construir» sobre los cimientos de su erario arruinado y cargado por el pasivo de dos guerras desastrosamente administradas y concluidas, es de mucho más mérito, y merecedora de más respeto, que lo que estiman algunos oradores de mesa de café.

Estamos obligados á enormes sacrificios, y por fuerza han de ser muy grandes los atrevimientos de quien quiera cargar con el peso abrumador de la cartera de Hacienda. Por eso creemos que, si de algo puede acusarse al autor del proyecto ese, es de no haberse manejado con energías mayores, y en especial por lo que respecta á los gastos; que de los ingresos, si la administración fuera tan cabal y honrada como debía ser, quizá no exigiera tan grandes esfuerzos de los contribuyentes.

Hicierase la discusión más lealmente, y presentarían, los que van á levantarse á combatir al señor Villaverde, otras más atinadas soluciones; entonces nosotros creeríamos también que era defectuosa su obra magna, y hasta formaríamos cerca de las filas de los que protestan contra las exacciones nuevas, sin querer transigir con que haya en ellas un solo ápice de justicia; pero no es así, sino muy al contrario, y como contra la fraseología de algunos periódicos—órganos oficiosos y difamables culpables de nuestros agobios y dificultades económicas—se ven en alza las cotizaciones de todos los valores públicos en la Bolsa, francamente, casi creemos que la mayoría de la nación ha acogido el proyecto de Presupuestos con agrado, y que no es tan disparatada ni tan loca la impropria labor de ofrecer superabundancia de ellos para nivelar ambas partidas.

Personas entendidas en asuntos financieros dicen que el ministro de Hacienda ha debido de llevar á cabo en los presupuestos una segunda desamortización. Esta segunda desamortización la podía haber hecho con los bienes de la beneficencia, que ascienden á centenares de millones. Así no hubiera destinado la renta á otro objeto del de su fundación.

## Album poético

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Allá abajo en la arboleda  
discurre un inquieto enjambre

de niños que en los dos lustros acaso ninguno raje. Allí hay fuentes cristalinas, allí hay flores odorantes, allí hay pájaros cantores, allí hay tóldos de ramaje, y desde allí se ve el sol en Occidente ocultarse; pero los niños enturbian los cristallinos raudales, no hacen caso de las flores que huella su planta errante, mandan á los pajarillos con la música á otra parte y dejan que el sol se escondiera sin detenerse á mirarle. Mas el bello adolescente se despide de su madre y vaga por la arboleda con languidez inefable. Fuentes, flores, pajarillos, ramas, sol, todo le place, todo lo contempla, todo tiene para él un lenguaje que no comprende y le encanta, que le anima y que le abate, que le hace ansiar otro mundo y bendecir éste le hace. Ved aquí la diferencia que separa á ambas edades: alma pequeña, la infancia; la adolescencia, alma grande; la una, sin aspiraciones indefinibles, constantes; la otra, volar quisiera como las águilas reales!

ANTONIO DE TRUEBA.

## LOS PRESUPUESTOS

(POR TELÉGRAFO)

### Las minas

Madrid 19—10'25 m.

Sigo telegrafando detalles de los presupuestos y envío los referentes á las minas por ser asunto muy importante para esa provincia.

Los títulos de propiedad de registro de una mina, á partir del primero de julio, se deberán expedir en el término de cuatro meses desde que el Gobernador autorice la práctica de la demarcación. El canon anual será de 15 pesetas por hectárea.

Se exceptúan los comprendidos en la segunda excepción del decreto-ley de 29 de diciembre de 1878, que pagarán 20 pesetas por hectárea.

El combustible mineral pagará cuatro pesetas.

A partir del 1.º de julio el ingeniero jefe de minas del distrito deberá informar acerca de la calidad de las minas.

En todas las concesiones mineras, desde la aprobación del decreto, se impondrá un 10 por 100 de recargo en el canon si para el año no se halla en explotación la mina, y 20 por 100 si para los dos años no ha comenzado la explotación.

Se dejará de pagar el recargo desde el trimestre en que comience la explotación.

Al tercer año que transcurra desde la concesión de una mina sin que empiece á ser explotada se considerará caducada la concesión.

La riqueza minera pagará el tres por ciento del producto bruto, considerando por tal el valor del mineral en el depósito o almacén cuando se halle dispuesto para la exportación ó bonificación.

Los ingenieros de minas fijarán los precios de los minerales para los efectos del cobro del impuesto. Si entre el valor que éstos fijarán y el que fijarán los dueños del mineral solo hubiese un quince por ciento de diferencia, el delegado de Hacienda cobrará por el tipo fijado por el ingeniero.

Si la diferencia excediera de quince por ciento se formará el oportuno expediente de defraudación.

Cuando los ingenieros tengan que salir de su residencia oficial, percibirán la correspondiente indemnización.

No se arrendará este impuesto ni se celebrará concierto.

Se respetarán los conciertos existentes, rectificándolos previamente.

Desde 1.º de julio se suprime el impuesto de 30 por 100 sobre el canon de superficie creado por la ley de 30 de julio de 1892.

Los representantes de la industria minera de Bilbao dicen que, pagando hoy el mineral 16'50 por 100, puede pagarse el 10 por 100 del valor del mineral en boca mina, y 10 por 100 de recargo al canon de superficie.

Pero esto, que con grandes sacrificios puede satisfacerse, hace imposible el pago de derechos de exportación.

### Protesta

En Valencia se proyecta celebrar un meeting para protestar contra la obra económica del señor Villaverde.

Entienden allí que son poco equitativos los impuestos á la industria y el comercio, en relación con el que sufrirán los tenedores de papel.

### Lo que debió hacer

Madrid 19—2'40 t.

Personas entendidas en asuntos financieros dicen que el ministro de Hacienda ha debido de llevar á cabo en los presupuestos una segunda desamortización. Esta segunda desamortización la podía haber hecho con los bienes de la beneficencia, que ascienden á centenares de millones. Así no hubiera destinado la renta á otro objeto del de su fundación.

despojo de que han sido víctimas sus tenedores, no será extraño influya en su cotización.

Filipinas. Hasta el viernes se mantienen con gran firmeza entre 77'50 y 77 por 100. El sábado quedan á 76'50.

### Sagasta y sus amigos

El jefe del fusionismo reunió á sus amigos para acordar la forma en que llevarán á cabo la discusión de los presupuestos en las Cámaras.

Como ya dije, se cree que acordarán ser benévolo.

### Lo que dice Paraíso

El presidente de las Cámaras de Comercio, señor Paraíso, ha dicho, ocupándose de los presupuestos, que son una calamidad.

Ni nivelan los gastos, ni hacen las economías que piden las Cámaras de Comercio.

Añade que escribirá á los presidentes de las Cámaras de la Península, para conocer sus opiniones sobre los presupuestos.

Con el mismo objeto reunirá á la comisión directiva de las Cámaras, á fin de acordar lo que haya de hacerse respecto del asunto.

### Otra opinión

El presidente del Círculo Mercantil de Madrid ha dicho que los presupuestos se enseñan en las distintas manifestaciones de la vida mercantil.

El concierto con Las Vascongadas

Se dice que el Gobierno llevará á cabo con las Provincias Vascongadas y Navarra los conciertos para señalar las cantidades que satisfarán por los nuevos impuestos.

### La prensa

El Liberal dice que la lectura de los presupuestos producirá indignación en todo el país.

Este no puede ya con la carga. Los impuestos directos ó indirectos, encarecen todos sus medios de vida.

El ministro de Hacienda no hace otra cosa que castigar al país con toda clase de contribuciones. En cambio se respetan derechos mejor ó peor adquiridos.

Todo se reduce á que pague el país y á que sigan los mismos procedimientos.

Otro periódico dice que, aumentados los gastos de Guerra, Marina y Hacienda, disminuidos los de Justicia, Instrucción pública y Seguridad y los derechos reales en completo desbarajuste, todos los recargos van sobre los artículos de primera necesidad, que consume el pueblo.

Dice que lo mejor sería negarse á pagar á ver si acabáramos de una vez.

### Contra algunos impuestos

Madrid 19—6'30 t.

Dicen de Barcelona que esta tarde se celebrará en la Liga de Defensa de la industria y el comercio una importante reunión de sindicatos y clases no agremiadas.

Tiene por objeto esta reunión ultimar los trabajos para llevar á efecto la proyectada manifestación pública de protesta contra los recargos de guerra y el impuesto sobre cédulas personales.

De autorizar al gobernador esta manifestación, se celebrará el próximo miércoles á las diez de la mañana.

Se organizará en el teatro de Novedades.

Mientras dure habrá cierre general de establecimientos.

### La Deuda

El ministro de Hacienda ha manifestado que todos los recargos que tenía antes la Deuda desaparecen, quedando únicamente el 20 por 100, más el impuesto de timbre que señala el actual proyecto de presupuestos á las operaciones bursátiles.

### La comisión

En la comisión de presupuestos deja el Gobierno cinco puestos á los liberales, dos á los gamacistas, dos á los tetuanistas y uno á cada uno de los grupos republicano, romerista é independiente.

RODRIGO.

## La semana financiera

(Especial para LA ATALAYA)

Ayer se leyeron en las Cortes los proyectos de Hacienda.

La primera impresión que produce la obra del señor Villaverde, es dolorosísima por los muchos sacrificios que demanda á este pobre país, arruinado y empobrecido por sus malos administradores y víctima de todo género de desastres y calamidades. Las clases contribuyentes cotizarán de seguro en baja los proyectos del gobierno. Respecto á la Bolsa no queremos aventurar apreciaciones porque no es su fuerte la lógica, de la cual la tiempo vive aquella divorciada. Hasta el lunes no se manifestarán los primeros efectos morbosos de la atrevida operación quirúrgica practicada por el señor Villaverde en los principales signos del crédito nacional.

Limitémonos pues, á reseñar los incidentes bursátiles de la semana.

El interior cotizado que se cotizó en los dos primeros días entre los cambios de 61'25 y 61'40, se elevó el miércoles á 62'40, merced al impulso que recibiera del fin de mes pero sin que se observara gran demanda, permaneciendo entre este cambio y el de 62'10. El fin de mes sostiene casi toda la semana el cambio de 62 y cierra el sábado á 62'20.

En exterior muy poco negocio. Oscila entre 67'40 y 68'25.

Amortizable sostenido á 70 por 100 durante la semana, descendiendo el sábado á 69'75. Los tenedores de este valor temen y con razón salir perjudicados en el arreglo que proyecta el ministro de Hacienda.

Cubas. Las viejas fluctúan entre 68'70 y 68'10. Las nuevas, entre 59'80 y 59 por 100. El inficuo

despojo de que han sido víctimas sus tenedores, no será extraño influya en su cotización.

Filipinas. Hasta el viernes se mantienen con gran firmeza entre 77'50 y 77 por 100. El sábado quedan á 76'50.

Obligaciones del Tesoro, firmes, de 101'60 á 101'40.

Aduanas. Comenzaron cotizándose á 90'30, subieron á 91'50 y el sábado descendieron á 90'80.

Banco de España. Entre 407 y 409.

Hipotecario, alrededor de 103 por 100; las cédulas 5 por 100.

Francos, de 22'70 descendiendo á 21 por 100, cierran el sábado á 22 por 100. No pierden su tendencia á elevarse.

Libras, de 30'80 á 30'50. Cierran á 30'70.

MIGUEL M. HERNÁNDEZ.

Redactor jefe de la Gaceta de la Bolsa.

Madrid y junio 18 de 1899.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

### SENADO

Madrid 19—2'25 t.

Comienza la sesión del Senado con muy poca animación en la Cámara.

El ministro de la Gobernación anuncia que en la Gaceta de mañana aparecerá una real orden señalando el plazo de treinta días para que las Diputaciones provinciales resuelvan la provisión, por concurso, de las plazas vacantes de contadores.

El señor Rivera pide al ministro de Hacienda una relación de los títulos de la deuda Exterior que han sido estampillados en el Extranjero.

(Continúa la sesión.)

### CONGRESO

La sesión del Congreso comenzó á las dos de la tarde.

El marqués de Cañada Honda pide que se apremie á los pueblos para que paguen los intereses de las láminas intransferibles.

El ministro de Hacienda contesta que se darán las órdenes oportunas.

(Continúa la sesión.)

RODRIGO.

## Los presupuestos

A continuación publicamos, sin perjuicio de facilitar más adelante á nuestros lectores una copia más extensa del plan del presupuesto de Hacienda, la siguiente nota oficiosa acerca del mismo, anticipada por el ministro á los periódicos de Madrid. Dice así la susodicha nota oficiosa:

«La exposición que precede al proyecto de ley de presupuestos del Estado para el año económico de 1899-900, sometido hoy á la deliberación de las Cortes por el ministro de Hacienda, comienza dando á conocer los pagos verificados por el ministerio de Ultramar desde el principio de la insurrección de Cuba hasta fin de marzo último, importantes en junto 1.969.355.214'18 pesetas, que se descomponen, á saber:

Cuba . . . . .	1.796.269.462'91
Puerto Rico . . . . .	7.097.493'55
Filipinas . . . . .	165.988.257'72
1.969.355.214'18	

Se enumeran luego los valores negociados y los que se han emitido para garantizar operaciones de crédito, mediante las cuales se obtuvieron los recursos invertidos y se fija la situación en que al presente se hallan aquellos valores, consignando en un resumen la herencia que en el orden económico recibe el Estado por efecto de las campañas coloniales y de la guerra extranjera.

A 1.445.279.787'14 pesetas asciende la deuda legada, representada por pagarés del ministerio de Ultramar y por obligaciones de diversa índole, pendientes de pago; y á 1.469.425.625 pesetas el capital nominal de los billetes hipotecarios de Cuba, obligaciones de Filipinas y de Aduanas.

La anualidad por intereses y amortización de estas deudas importa 211.012.806'47, que con pesetas 48.044.154 de obligaciones que han venido sufragando las colonias y que se trasfieren al presupuesto general del Estado, entre otras, las clases pasivas, el personal de jefes y oficiales del ejército y de la armada y la indemnización á la Compañía Trasatlántica por los servicios marítimos, representa una carga anual de 259.056.960'47 pesetas.

Reduciendo, sin embargo, de la deuda flotante los 119.000.000 recibidos de los Estados Unidos, queda representada por 259.000.000, cuya suma, unida al déficit que viene ofreciendo la liquidación de los presupuestos, compone una cantidad que excede de 300.000.000 de pesetas.

Se consigna el resultado que ha ofrecido la liquidación del presupuesto de 1897-98, el de la probable del de 1898-99, cuyo déficit se calcula en 47 millones, y la situación, en 31 de marzo último, de los presupuestos extraordinarios de 1888 y 1896.

### Presupuesto de 1899-900

Las obligaciones y los recursos se fijan en las siguientes cantidades:

Gastos . . . . .	937.178.133'89
Ingresos . . . . .	937.930.415'
Exceso de los ingresos . . . . . 752.281'11	

Obtíense este resultado mediante reducciones en los gastos públicos, y más principalmente por las medidas que se proponen en un proyecto de ley de liquidación y conversión de deudas, á la vez que con el acrecentamiento de los ingresos: ya estableciendo algunos nuevos, ya reformando los existentes.

Se suprime la amortización de la deuda amortizable al 4 por ciento y la de las obligaciones de Aduanas; y como compensación, se bonifica sus intereses en un 13 y 23 por ciento de su importe, respectivamente. Continúa en suspenso la amortización de los billetes de Cuba y se suprime la de las obligaciones de Filipinas; y al propio tiempo, para equiparar el interés de estas deudas coloniales con el de las de la Península, se rebaja en los primeros un 20 por 100 y en los segundos un 15 por 100 del importe de los cupones respectivos. Se reducirá á 3 por 100 el interés de 5 que hoy devengan los pagarés del ministerio de Ultramar cedidos á dicho Banco y á la Compañía Trasatlántica; y se propone la emisión de una nueva deuda al 5 por 100 para recoger con ella las obligaciones del Tesoro por deuda flotante, las de la renta de Aduanas, los pagarés expedidos y que se expidan en pago del saldo del servicio de Tesorería en el corriente año, los pagarés de Ultramar entregados á

varias sociedades y banqueros y la parte que se convenga de los que tiene en cartera el Banco de España.

Entre los recursos con que se dota el presupuesto de ingresos, merece especial mención el de un impuesto sobre las utilidades procedentes del capital y del trabajo, por el que se someten á la nueva tributación los intereses de la Deuda pública, y los de las acciones y obligaciones emitidas por Bancos y Sociedades, Diputaciones y Ayuntamientos.

La riqueza rústica queda relevada de todo recargo, y el de la riqueza urbana y la contribución industrial y de comercio se fija en dos décimos.

Proyéctase una revisión en los actuales encabecamientos de consumos, pues la elasticidad de que es susceptible este impuesto y la elevación de los derechos de tarifa, ha de reflejarse en los cupos de los pueblos que hayan obtenido aumento en las subastas, administración municipal y conciertos gremiales.

Se establecen derechos de exportación sobre los minerales de hierro y cobre; se crea un impuesto sobre la achicoria; son objeto de importante reforma la renta de tabacos, cuyos precios se elevan y la del timbre que se hace extensiva á ciertos signos y documentos que no contribuyen al presente, y se reforman asimismo entre otros, el impuesto de derechos reales, el de grandezas y títulos, el de cédulas personales, el de trasporte sobre pasajes y mercancías, y el de la sal, creándose impuestos especiales de fabricación sobre el azúcar y sobre el alcohol.

Cada una de estas reformas es objeto de un proyecto de ley, y en las exposiciones de motivos se justifican cumplidamente las razones en que se fundan; aparte de la razón suprema de la necesidad de levantar, mediante el esfuerzo necesario, las cargas que pesan sobre la Hacienda nacional.

## De los yanquis

(POR TELÉGRAFO)

### Sin confirmación

Madrid 19—10'15 m.

Todavía no se conoce oficialmente la noticia propalada por los americanos, de haber sido asesinados Luna y Aguinaldo.

Cada vez es mayor la creencia de que dicha noticia es uno de los *canards* que á menudo inventan los americanos.

De ser cierto, el general Jaramillo, que tiene libremente el cable, lo hubiera comunicado.

Precisamente ayer se recibieron tres cablegramas tratando de asuntos de administración y nada hablan respecto al fallecimiento de Luna y Aguinaldo.

### Nuestros compatriotas

El ministro de la Guerra espera de un momento á otro cablegrama del general Jaramillo, dando cuenta de la marcha de las negociaciones de la comisión española que fué al campo de los tagalos para tratar de la libertad de nuestros compatriotas.

### Conferencia

Madrid 19—5'10 t.

En el ministerio de Estado ha conferenciado el señor Silvela con el embajador de los Estados Unidos.

La conferencia versó acerca de los trabajos para libertar á los españoles prisioneros de los tagalos.

### Lo que hace falta

Dicen de Londres que *The Daily Chronicle*, publica un despacho de Washington diciendo que el general Otis, el comodoro Dewey y otros jefes de los americanos en Filipinas, opinan que hacen falta 100.000 hombres para conquistar el archipiélago.

Se ha dado conocimiento de ello á los gobernadores de los Estados que son partidarios de la política expansionista y se hallan dispuestos á que se envíen al archipiélago cuantos refuerzos sean necesarios.

RODRIGO.

## Salus populi suprema lex esto

Si; sea la salud ó la salvación del pueblo la suprema ley.

Hemos visto con sumo placer la levantada campaña que han emprendido noblemente y con gran denuedo los periódicos de localidad, á fin de evitar que en la magnífica explanada que resultará terminadas las obras de nuestros muelles, se levanten edificios de cualquiera clase que asombren y afeen aquellos parajes, destinados á ensanchar, solaz y esparcimiento del público y á servicios indispensables del tráfico.

Ya sabemos de sobra que ningún corazón montañés, ninguno por cuyas venas circule sangre montañesa, ya habite en la provincia ó fuera de ella, dejará de interesarse ardentemente porque no se lleve á cabo tan descabellado intento.

No se puede ni se debe consentir que una compañía, que se crea ó una corporación, sea la que sea, atropelle nuestros intereses, y nuestros derechos á la vida, por mero capricho, ó por miras inferiores y de conveniencia.

Santander necesita de esos terrenos para recreo y desahogo de sus habitantes y de los que vengán á visitarnos. Esos hermosos jardines, trasunto de los de Armida y de las Hespérides, esos cármenes floridos que ya tenemos á orillas del mar, cuando se extiendan por esa ancha planicie robada al mar, por su situación, por el panorama que desde ellos se disfruta, serán un motivo de atracción para los forasteros, un embalse para cuantos circulen por ellos.

Santander los necesita, porque aquí, particularmente los que habitan en la parte de poniente, como los del centro, estos sobre todo, que viven en un medio feto de ambiente por lo estrecho y laberíntico de sus calles, que parecen de un pueblo morisco, ansian tomar el sol y el aire purísimo del mar, y ver el mar también, porque los hijos de Santander, cuya cuna se ha medido á la orilla del mar, no podemos pasarnos sin verlo á todas horas.

Santander los necesita, sus moradores todos, viejos, jóvenes y niños, pobres y ricos, sanos y achacosos, para su descanso en los intermedios de las horas de trabajo y para sus pasos de invierno y de verano.

Santander los necesita para abreviar las distancias entre el extremo E. y los muelles, como la po-

blación del barrio de Maliaño, para el servicio del comercio y de los mismos muelles de Manzanedo y Albarada por el lado O., y del de Dehesa por el otro; y también para desahogo de la avenida de la carretera en construcción entre Peña Castillo y esta ciudad.

Y por tanto y que Santander lo quiere y no puede consentir en verse privada de los beneficios que le reportará el ensanche y extensión de los actuales jardines, carreteras y paseos, abrigamos la confianza de que no se llevará á cabo la iniquidad de despojarse de ellos.

También confiamos mucho en que se atenderá á nuestras reclamaciones, teniendo en cuenta que intervendrá en el asunto el reputado y respetable ingeniero señor Borregón, Consejero de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, dada su autoridad y justificación, además de las simpatías que siente por este pueblo.

La Compañía del ferrocarril de Bilbao que proyecta construir una estación, ó sea apedero, en esos terrenos, no puede alegar perjuicios, al contrario, le resultará beneficio y economías de retirar su estación, al par de las del Norte y del Cantábrico, dejando libre el tránsito por el paraje que ocupa actualmente, lo cual no necesita demostración.

Y como ninguna razón ni fundamento hay para que se levanten en los repetidos terrenos otras construcciones, no creemos que tal intento pueda prosperar más que el otro. Basta por nuestra parte; las razones y fundamentos de derecho, ustedes los señores redactores de LA ATALAYA y los de los otros diarios que han entrado en la polémica las aclararán, que ya saben.

C. O.

### Fiesta infantil

Aí podemos llamar la fiesta que, según fué anunciado, celebraron el domingo 18 del actual los PP. Salesianos y sus alumnos en honor de su patrona la Virgen S. S. Auxiliadora.

Precedió á la fiesta un piadoso triduo, predicado por el R. P. Arroyo, S. J.

Entienden los PP Salesianos que la religión es la base indispensable de toda educación verdadera. S. religión, no hay educación posible.

Eduficante fué la comunión general. Hermosa la misa salesiana, en la que los alumnos del Oratorio lucieron sus voces y los conocimientos de música que recibían á la vez en dicho centro de educación.

Lucida fué también la función de la tarde. En todo reino, el orden más perfecto y en todo se vio la mano inteligente y cuidadosa de los ferrocarriles hijos de Don Bosco.

Peró lo que nos llamó poderosamente la atención fué ver el grandioso salón de estudio convertido en un gran comedor con 130 cubiertos; vimos allí á los niños sentarse á la mesa junto á sus dignos superiores, que no se desdían de estar al lado de los hijos del pueblo; al contrario, se consideraban muy honrados con la compañía de los niños del pueblo, pues si carecen, por lo general, de ciertas formas pulidas de sociedad, tienen en compensación un corazón recto, sencillo y agradecido. ¡Cuán alegre reíno en ese banquete! ¡Qué hermoso socialismo el que inspira la religión cristiana! Sin odio de clases, sin ambiciones, sin codicias.

Un punto saliente de la fiesta fué también la velada musical en el patio, que rebosando de niños, iluminado á la vespertina, presentaba un aspecto lleno de vida y alegría.

No dudamos que estas fiestas, aparte de arraigar en los niños el sentimiento religioso, producen saludables efectos de educación, modificando eficazmente los caracteres y las inclinaciones:

El P. Angel se propone proporcionar otro día de alegría á sus alumnos: el jueves 22, los niños del Oratorio tendrán « día de campo ». Si el domingo el número de cubiertos fué de 130, el jueves será de 250.

Desde estas columnas, los Salesianos dan las gracias á sus amados bienhechores, que, respondiendo como siempre á los llamamientos del director del Oratorio, sufragaron los gastos del domingo.

Si aquellos de los cooperadores Salesianos que no hubiesen recibido la circular, quisiesen contribuir de algún modo con sus donativos para el « día de campo », nos dice el P. Tabarini que lo recibirá agradecidísimo; pues, por lo visto, es escaso el sobre que cuenta para el « día de campo » del jueves venidero.

### Publicaciones

En estos días hemos recibido varias obras, de las cuales nos ha impedido ocuparnos la falta de espacio. Escaso es también el de que hoy disponemos; pero no lo es tanto que no podamos siquiera dar breve noticia de las obras recibidas, á reserva de detenernos otro día, con más espacio, en el examen de aquellas cuya importancia nos parezca digna de especial estudio.

He aquí, pues, los títulos y algunos otros detalles de dichas publicaciones.

GOTAS DULCES Y AMARGAS.—*Cantares, pensamientos, cuadros históricos y de costumbres*, por don Ricardo Guirrajo.—Zaragoza, Andrés Hermanos, 1899. Precio dos pesetas.

LOS SECRETO DE LA MASONERÍA.—*Sus palabras, toques, señales, formas de darsias y fines que persigue por Pérez y Delgado*.—Cuarta edición notablemente corregida y aumentada.—Con licencia eclesiástica.—Sevilla, librería é imprenta de Izquierdo y Compañía, Franco, número 54.—1899.

DE VIDUAGO A LA MONTAÑA.—(Notas de verano) por Augustino Vélez Albo.—Gijón, imprenta del Comercio, calle Corrida; número 23.—Precio, una peseta.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA.—Obras completas de don Joaquín de Rábago, publicadas por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago.—Tomo primero.—El Crédito Agrícola, (Volumen IV)—Santiago, Tipografía de José M. Parades, Virgen de la Cerca, 30.—1899.—Precio, 250 pesetas.

LA PUNIBILIDAD DE LAS IDEAS.—*¿Puede haber delito en la emisión de ciertas ideas?*—Por el P. Venancio María de Minguigüeta, de la Compañía de Jesús, ab. gdo.—Madrid, imprenta de San Francisco de Sales, Pasaje de la Alhambra, 1.—1899.

EL CREDITO Y LA RAZON.—Por José de Elosa comandante de Estado Mayor, profesor de la Escuela Superior de Guerra.—(Segunda edición).—Con una carta de don José María de Pereda.—Madrid, imprenta de San Francisco de Sales, pasaje de la Alhambra, 1.—1899.—Precio: 3 pesetas.

LA REFORMA POSTAL EN ESPAÑA.—Por don Francisco de Asís Gutierrez, del Cuerpo de Correos, por oposición, director del «Anuario Postal y Teleográfico» y autor de las obras «Legislación de Correos» y «Geografía Postal y Universal».—Seis folletos que contienen los siguientes proyectos: Práctica de los proyectos.—Bases para el envío postal.—Bases para el contrato de arriendo.—Oferta postal de ahorros.—Itinerarios.—Cartas por ferrocarril.—Suscripciones postales.—Servicio de paquetes postales.—Envíos contra reembolso.—Cobro de efectos comerciales.—Giro postal.—Bono postal.—Distribución por expreso.—Reorganización del servicio interior.—Carta postal.—Madrid, R. Velasco, Impresor, Marqués de Santa Ana, 20.—1899.

LA ESPAÑA MUSICAL.—Revista profesional, órgano defensor de los intereses del Profesorado.—Núm. 14.—Año II.—Madrid.

GRANADA.—Corpus de 1899. Colección literaria y artística que publica la casa editorial viuda é hijos de Paulino Ventura Sabatel, con la cooperación de notables artistas y escritores.—Granada, 1 de junio de 1899.—Precio: 50 céntimos de peseta.—De venta en la librería de la viuda de don Manuel María Ramón.—Santander.

BALANCE TEATRAL DE 1898-99, por José de Laca.—Un volumen de cerca de 200 páginas, ilustrado con profusión de retratos al fotografado.—Precio: 250 pesetas.—Madrid, tipografía Herres, á cargo de José Quesada, Villanueva, 17.—1899.

LA SALVACION, el engrandecimiento moral y la felicidad de España, ó sean los medios de conseguirlos, manifestados por don Juan E. Ruiz Gómez, abogado, jefe superior honorario de Administración, etc.—Madrid, imp. de Cao y Val, Platería de Martínez, 1.—1898.

Enviamos las más expresivas gracias á los autores y editores de las citadas publicaciones y les reiteramos nuestro propósito de ocuparnos de ellas con más detenimiento.

## NOTICIAS

### JUAN DE LA PEDRAJA

Especialista en enfermedades de los ojos. Horas de consulta: de 10 á 1 y de 3 á 4.  
Hernán Cortés, núm. 2, piso 2.º

### VIÑA LOMBA Oculista

CONSULTA DE 10 A 1  
BLANCA 12, PRIMERO.

### Placas del Sagrado Corazón de Jesús

Han llegado ya y están á la venta en la administración de este periódico.

También hay á la venta la novena y las letanías del Sagrado Corazón.

### Cruz Roja

Con motivo de la llegada á este puerto, en los vapores *Monserrat* y *Conde Wifredo*, de considerable número de repatriados civiles, procedentes de Cuba y en su mayoría de Puerto Rico, que, por carecer de toda clase de recursos, han acudido á esta benéfica asociación, según ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, el caritativo pueblo de Santander ha comenzado á ayudar á la Cruz Roja, habiéndole facilitado los siguientes donativos en metálico:

Doña Nicolasa Bassoco, viuda de Aguirre, 50 pesetas; un caballero, 2: doña Benita García, 0'50.—Total, 52'50.

Donativos en especie

Una persona caritativa, 10 kilos de pan; una pescadera, 1 idem; doña Benita García, 2 tortas; un cualquiera, 100 gallofas; doña María Díez y doña Consuelo Dechans, 2 kilos de pan y 2 cuartillos de leche; don Gregorio Ortiz y cuatro amigos, 5 cajetillas.

(Se continuará)

Socorros

Han sido socorridos en el día de ayer con manutención y alojamiento en el parque de la ambulancia 94 personas, y con billetes del ferrocarril, 4 para diferentes puntos.

La sección de damas de este benéfico instituto ha socorrido á los infelices que embarcaron los días 17 y 18 con 50 y 23 pesetas respectivamente, que distribuyeron entre diferentes familias. Las señoras presidenta y secretaria socorrieron á una repatriada de Puerto Rico, que estaba imposibilitada, con una toquilla, un abrigo, unas zapatas, unes medias, una botella de vino de Jerez, una libra de galletas y alguna otra cosa para el camino, pago del bote hasta el *Conde Wifredo*, que ha de trasladarla á Barcelona, más siete pesetas y una carta de recomendación para la superior del hospital donde ha de curarse.

Interesa leer á todos los tenedores de valores públicos, el número del martes del día 20, de la Gaceta de la Bolsa.

En tres días los callos son extirpados sin dolor por los Parches de Wasmuth.]

Dicen de San Sebastián:

«En el correo del día 11 del corriente viajaba un matrimonio de edad avanzada que regresaba de América, después de larga ausencia.

Al cambiar de línea en Zumárraga y pedir billete para Bilbao, echó de menos la señora un portamonedas que contenía dos libras esterlinas en oro, alhajas, documentos y talones del ferrocarril. Figúrese el desconuelo de dichos señores al notar la falta de su dinero y alhajas, y verse en la imposibilidad de continuar su viaje.

Hacían las pobres víctimas demostraciones de la mayor aflicción y pena.

Don Francisco María Imaz, comerciante de Villafraque, sin conocerlos siquiera, les costó el viaje en primera hasta Bilbao, entregándoles además dinero suficiente para que pudieran proseguir decentemente su viaje hasta su destino, un pueblo próximo á Santander.»

Audiencia

En la sección primera se celebró ayer la vista de la causa del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Secundino Cirilo Ruenes, vecino de Campuzano, acusado de que con ocasión de acompañar á la estación del ferrocarril Cantábrico de esta ciudad á Antonio Arrozola, vecino de Puente de San Miguel, se aprovechó del estado de embriaguez en que éste se hallaba y le sustrujo 9 pesetas y 25 céntimos en metálico y un pañuelo que contenía dos onzas de azafrán, un corte para botas, unas polainas, un paraguas y un reloj, valorados dichos efectos en 22 pesetas y 50 céntimos habiéndose recuperado el reloj y el corte para botas.

El ministerio fiscal solicitó para el procesado dos meses y un día de arresto y 9'25 pesetas de indemnización, y la defensa interesó la absolución por falta de delito, alegando que su cliente no había verificado la sustracción que se le atribuía, puesto que encontró tirados en el suelo de la estación del ferrocarril el corte de botas y el reloj, y no sabiendo á quien pertenecían vendió el corte y se guardó el reloj.

En la sección segunda compareció Manuel Casareña Marín, vecino de Campuzano, para el que solicitó el ministerio fiscal, como autor del delito de hurto de leña, dos meses y un día de arresto, con cuya pretensión se conformó el procesado en el acto del juicio oral.

José, Pedro y Jesús Aja y Aja, procesados por uso de nombre supuesto, han sido declarados absueltos por falta de delito.

Hace tiempo dimos cuenta á nuestros lectores de que un obrero llamado Fabio Gómez Ruiz, que trabajaba en las obras de la plaza de Numancia, le habían hurtado un reloj que tenía en el bolsillo del chaleco.

Entonces se detuvo á un muchacho de 17 años llamado José González Fernández, á quien denunciaba como autor del dueño del reloj.

También le acusaba otro muchacho que decía le había visto coger el chaleco.

Como el detenido negaba enérgicamente que él fuera el autor, se siguió practicando pesquisas y éstas dieron por resultado averiguar que el que había hurtado el reloj es un muchacho de 14 años llamado José San Ojifrán Casuso.

Este confesó que él fué el que cogió el reloj y que le tenía en su casa escondido en un arcon.

El muchacho fué detenido y ayer condeudo á la cárcel.

El reloj fué recuperado.

El señor Gobernador civil interino ha multado en 15 pesetas á Martín Caballero Antolínez, de oficio pescador, por producir escándalo y blasfemar.

Para solemnizar la festividad de San Luis Gonzaga, mañana irán de excursión á Comillas todos los alumnos del colegio de Cóbrecos acompañados de su director, nuestro querido amigo el Hermano Hilario José y demás profesores.

Con tal objeto y el de visitar el hermoso seminario fundado por el señor marqués de Comillas, los excursionistas saldrán de la villa de Cóbrecos á las nueve de la mañana, en varios carruajes, regresando al colegio en las últimas horas de la tarde.

Antiguos clientes del agua de Colonia preguntan frecuentemente á Bilbao por que causa encontrándose tan delicado perfume en frascos cuenta gotas de gran lujo en las perfumerías, algunas de éstas resistense á venderla hasta que el comprador se niega á tomar otra marca que la de Orive. Muy sencillo. Porque escaramuzan la venta de sus marcas á precios fabulosos ó porque desean ganar enormidades con marcas extranjeras. El agua de Colonia de Orive deja al vendedor un 25 por 100 de utilidad y algunas perfumeras no se contentan con menos de 50 ó 60 y hasta 100 por 100 de ganancia. Esa es la explicación. Exíjase siempre el agua de Colonia de Orive que en clase extra y lujosa es la más barata del mundo.

En los ayuntamientos de Ruento, Villaverde de Trucios y Chillorigo, se halla expuesto el reparto de la contribución territorial.

Por la línea de Bilbao llegaron ayer en dos trenes, procedentes de Santoña, 474 soldados, que saldrán hoy para sus pueblos en uso de licencia.

Ayer comenzaron las obras para levantar las casetas de feria en la Alameda segunda.

La superiora de las Hermanas de la Caridad de esta ciudad, ha pedido que se autorice á una comisión de la Escuela Normal de Zamora, para que examine en dicho Asilo á las alumnas que cursan la carrera del magisterio.

### En la Casa de Caridad

Mañana, miércoles, se celebra en la capilla de la Casa solemne función religiosa en honor de San Luis Gonzaga. Por la mañana, habrá comunión general, á las seis. A las diez y media, misa solemne, que celebrará por primera vez el presbítero don Manuel González y González, y predicará el distinguido orador sagrado, licenciado don Pedro Santiago Camporedondo, profesor de Religión y Moral de este Instituto.

### R. PRESMANES, dentista

Puente, núm. 1 duplicado, principio.

Don Luciano Gómez González ha sido nombrado auxiliar de la gencia ejecutiva de la recaudación de contribuciones de Potes.

El día 9 de julio próximo se celebrará en el Ayuntamiento de Rasines la subasta de una parcela de veinte áreas de terreno erial sobrante de vía pública.

La guardia civil de Torrelavega ha detenido al vecino de Quevedo, Ramón González García, por haber causado varias lesiones al vecino de Ganzo Julián Portilla Fernández.

El detenido ha ingresado en la cárcel de aquella ciudad.

### Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 EN METALICO

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 5 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El día 9 del actual se cometió un robo en la casa del vecino de Arredondo, Isidoro Alonso Oceja á quien le robaron varios botones, cadenas y rosarios de plata, dos sortijas de oro y algunos otros efectos.

Como autor del robo ha sido detenido por la guardia civil de Ampuero, Juan Barquín y Gómez natural de Miera.

También ha sido detenida una tía suya llamada Isabel Gómez por sospechas de que pueda tener participación en el robo.

La guardia civil de Ontaneda ha detenido al vecino de Prases, Miguel Collantes por haber apedreado á una hija suya á la que decía iba á matar.

El día 15 del actual le robaron al vecino de Saldceda, Gumersindo Canónigo, dos vacas y dos terneros.

Como autores del robo han sido detenidos sus convecinos José Torre y Celestino Traizoli.

### En el convento de Nuestra Señora y Enseñanza

Mañana miércoles, con motivo de la festividad de San Luis Gonzaga, las religiosas y educandas del convento de Nuestra Señora y Enseñanza, de esta ciudad, honrarán al santo protector de la juventud con una comunión general á las seis y media de la mañana y á las nueve y media de la misma con una misa solemne cantada por las educandas del mismo, estando el sermón á cargo del presbítero licenciado don Pedro Santiago Camporedondo, catedrático de Religión y Moral de este Instituto provincial.

Ayer regresó de Madrid, donde ha hecho con gran aprovechamiento sus estudios del doctorado, nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado joven don Francisco Torre Satién.

En los ejercicios practicados para doctorarse ha obtenido, como en la mayor parte de las esg-

naturas de las carreras de Leyes, Filosofía y Letras, brillantes calificaciones.

Por ello felicitamos á nuestro buen amigo, enviándole á la vez nuestra afectuosa bienvenida.

Por el juzgado segundo de primera instancia del Cantón de Veracruz se ha dictado el siguiente edicto:

«En el instado del señor Fidel Puente ha dispuesto el ciudadano juez segundo de primera instancia de Cantón que se expidan los edictos respectivos convocando á las personas que se oren con derecho á los bienes yacientes, para que dentro del término de treinta días que se contarán desde la publicación del último edicto, se presenten en este juzgado á deducirlo en la forma legal.»

«Para su publicación en un periódico de Agüero, Santander, España, por tres veces de diez en diez días, expedido el presente en la heroica ciudad de Veracruz á los diez y nueve días del mes de abril de mil ochocientos noventa y nueve.—Visto bueno, Drogresa.—Luis Aguilera.»

En el tren correo de ayer llegó á esta ciudad el nuevo gobernador civil de Santander, don Carlos González Rothwos, con su familia.

Como anunciamos, en las estaciones del tránsito fué cumplimentado por diferentes comisiones y autoridades, especialmente en Reinosa y Torrelavega.

Aquí fué recibido en el andén por muchísimas distinguidas personas, entre las que se encontraban en gran número jóvenes del partido silvelista, algunos de los cuales fueron á Torrelavega á esperar al señor González Rothwos. Figuraban también en el recibimiento todas las autoridades, así civiles como militares; numerosa representación del Ayuntamiento, con los señores alcalde y secretario, y el gobernador civil de Soria, nuestro amigo particular don Juan J. O. be, que hace pocos días se encuentra en Santander al lado de su distinguida familia.

El señor González Rothwos se hizo cargo inmediatamente del Gobierno de la provincia, cesando el vicepresidente de la Comisión provincial señor Ruiz Pérez, que le desempeñaba interinamente.

Enviamos á la nueva autoridad la más afectuosa bienvenida, deseándole satisfacciones en el cumplimiento de su difícil cargo, para el cual, según nuestras noticias, viene animado de los mejores deseos.

### D.ª BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad — Huella 14, 2.º

El tribunal de oposiciones á las escribanías vacantes en el territorio de Burgos ha formado las ternas para las de esta provincia que se indican á continuación:

Villacarriedo.—Don Germán Serrano Sanz, don Luis Díaz Calderón y don Francisco Serra Ovejero.

Reinosa.—Don Julián Castro Cumpido, don Sergio Martín Ciruelos y don Vicente Lisandra Marco.

San Vicente de la Barquera.—Don Vicente Muñoz Pardo, don José María Quintana López Dávalos y don Camilo Díez Munio.

Castro Urdiales.—Don Faustino Lefler, don Julián Castro Cumpido y don Julio Gayoso.

El último día del mes de mayo pasado había en el hospital de San Rafael 197 enfermos, 117 varones y 80 hembras.

Durante dicho mes ingresaron 157 enfermos, salieron curados 145 y fallecieron 11.

### CORTIGUERA — Dentista.

De regreso de su excursión científica, ha reanudado su consulta.—ATAZANAS, 10.

Hemos recibido el cuadro general de servicio de trenes que ha de regir desde primero de julio próximo en todas las líneas de la Compañía del Norte. En lo que respecta á Santander las variaciones son las siguientes:

El tren correo, con viajeros de primera y segunda clase (desde Reinosa los admite de tercera), llegará á esta estación á las 9'45 de la mañana y saldrá á las 3 en punto de la tarde.

El mixto (discrecional hasta nuevo aviso), con viajeros de las tres clases, llegará á las 5'10 tarde y saldrá á las 12'5 tarde.

Los trenes de mercancías (discrecionales hasta nuevo aviso) llegarán á las 9 de la mañana y 9'55 noche, y saldrán á las 7'30 mañana y 5'18 tarde.

### Para novias

Se hacen vestidos seda negros ó colores por 100 pesetas.—Expedición á provincias. Pedir muestras *Au Petit Parisien.—Sombrierería. 8, BILBAO*

### Se compran doscientos carros

de pradería con ó sin huerta, bien orientados, en una legua á la redonda de la capital. En esta imprenta informarán.

### LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS

De todos los remedios indicados para contrarrestar las molestias de una digestión difícil y la tendencia al raquitismo de algunos niños, ninguno se tiene en tan alta estima por la profesión médica como la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Este remedio modelo comprende todos los elementos esenciales de nutrición, tanto para el desarrollo de los huesos, como para contribuir á la formación de sana musculatura. La Emulsión Scott es una forma tan agradable de aceite de hígado de bacalao, que se administra á personas de estómago débil, para darles fuerza y nutrición, lo cual no les es posible obtener por medio del alimento ordinario. Donde hay síntomas evidentes de escrofúla en la sangre, ó desarrollo defectuoso de los huesos, la Emulsión Scott es un preventivo para contrarrestar las influencias de este mal, y es también un excelente tónico para aquellos niños que, á pesar de no mostrar señales de enfermedad, son delgados y endeble. La causa de la mayoría de las enfermedades de los niños puede hallarse en la pobre asimilación de los alimentos. Al escribir sobre los beneficios obtenidos en los niños por la Emulsión Scott, el Dr. D. José Barrera, dice:

Córdoba 27 de Febrero 1887.

Muy Sres. míos: Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo vengo empleando la Emulsión Scott: he multiplicado mis observaciones y siempre obtenido excelentes resultados. En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto farmacológico innumerables criaturas linfáticas, escrofúlicas, raquiticas, etc., notando en todos los casos brillantes resultados como poderoso tónico reconstituyente.

Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds., mas estoy persuadido de que les será agradable oírles repetir una vez más.

Queda de Vds. affmo. Dr. JOSÉ BARRERA.

Hecho su donación de la Beneficencia Municipal.

Un frascuito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marañón, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

### De interés

Aquellos de nuestros lectores y favorecedores que deseen ponerse en relación en Madrid con una persona seria y activa que se encargue de la gestión de toda clase de asuntos, en los centros oficiales, en los judiciales, informes comerciales, colocación de capitales, compra y venta de valores públicos y particulares, etc., etc., pueden dirigirse al administrador de este periódico, que les dará más detalles, y es quien recibe los encargos.

Se admiten también representaciones comerciales.

### lo mejor para la dentadura

EL FRASCO PRETAS, 3'50

## MAS TELEGRAMAS INTERIOR

### Subasta desierta

Madrid 19—10'20 m.

Ha sido declarada desierta la subasta del contrato para la comunicación con Canarias durante 10 años.

### Reunión obrera

Madrid 19—2'30 t.

Comunican de Valencia que se ha celebrado la primera sesión de la asamblea obrera, asistiendo representantes de 23 sociedades.

A petición de los aserradores mecánicos, se tomó el acuerdo de pedir se gestione la pronta libertad de los prisioneros españoles en Filipinas, protestar de la forma como se paga á los repatriados y pedir la revisión del proceso de Montjuich.

Se acordó también que se discutan todas las reformas político-económicas de este gobierno, en cuanto afecta al salario y desenvolvimiento de las clases obreras.

### Buque á flote

Telegrafían de Las Palmas (Gran Canaria) que según comunican de Lanzarote el torpedero *Rayo*, que fué puesto á flote, ha sido conducido á la ensenada de Cárnero, donde se le reconocieron los bajos.

Tiene muchas planchas de los fondos abolladas y sueltas.

En cuanto se le hagan algunas reparaciones para evitar las vías de agua, será conducido á Las Palmas.

### Las licencias

El general Polavieja ha dicho que la orden dada á los cuerpos del ejército, es que todos aquellos que tengan exceso de fuerza, concedan licencias.

Peró añadió, esto sólo puede referirse á los regimientos que son los que tienen exceso de fuerzas.

Los batallones de cazadores no tienen tal exceso de fuerza y por consiguiente no pueden otorgar licencias.

De este modo queda aclarada la orden que causó extrañeza á algunos.

### Huelga

Telegrafían de Sabadell que tome mal aspecto la huelga de obreros de aquellas fábricas.

Se han reconcentrado las fuerzas de la benemerita en toda la jurisdicción.

Han ocurrido algunas colisiones pero hasta ahora no han revestido mayor importancia.

La guardia civil ha detenido á tres individuos que eran de los que más se distinguían en la huelga.

### Aliviado

El señor Gamazo se halla ya fuera de peligro de la dolencia que le aquejaba.

### En honor de Castelar

Un despacho de Méjico da la noticia de que se celebraron solemnes exequias en sufragio del alma del señor Castelar.

### Nombramiento

Madrid 19—5'10 t.

La reina ha firmado el decreto nombrando director de Penales al señor Domenech, actual fiscal del Tribunal Supremo.

### Visita de cumplido

Hoy ha estado en palacio el contralmirante Cervera, á cumplimentar á la reina. RODRIGO.

### EXTERIOR

#### La crisis francesa

Madrid 19—10'25 m.

Se repiten insistentes rumores de que Waldeck Rousseau supedita la aceptación de formar Gobierno al hecho de que Casimir Perier se encargue de la cartera de Guerra.

Parece confirmarlo el que Casimir Perier ha sido llamado al Eliseo para conferenciar con Loubet.

La opinión ha recibido sin disgusto la noticia, comprendiendo que la alta personalidad de Perier es la indicada para liquidar el asunto Dreyfus, caballo de batalla de todos los partidos.

Mañana se sabrá si hay nuevo Gabinete.

El Parlamento está cerrado hasta el jueves.

#### Constituyendo un Gabinete

Madrid 19—2'25 t.

Telegrafían de París que Mr. Waldeck Rousseau quiere que Mr. Perier se encargue de la cartera de Guerra.

Dice que es el único que puede liquidar bien el asunto Dreyfus llegando hasta el fin.

Se cree que monsieur Perier aceptará el cargo.

#### La crisis en Francia

Madrid 19—5'20 t.

Un despacho de París da cuenta de que monsieur Perier estuvo en el palacio del Eliseo conferenciando con el presidente de la República.



Muy Sres. míos: Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo vengo empleando la Emulsión Scott: he multiplicado mis observaciones y siempre obtenido excelentes resultados. En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto farmacológico innumerables criaturas linfáticas, escrofúlicas, raquiticas, etc., notando en todos los casos brillantes resultados como poderoso tónico reconstituyente. Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds., mas estoy persuadido de que les será agradable oírles repetir una vez más. Queda de Vds. affmo. Dr. JOSÉ BARRERA. Hecho su donación de la Beneficencia Municipal. Un frascuito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marañón, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Monsieur Perier expuso á Mr. Loubet que no se encontraba con fuerzas para hacerse cargo de la cartera de guerra y declinaba aquel honor.

Se cree que Mr. Rousseau también declinará el encargo de formar Gabinete y será de nuevo encomendada esta tarea á monsieur Poincaré.

RODRIGO

# BOLSA

MADRID		Día 17	Día 19
Interior	series F. E. D.	62 20	62 70
	C.	62 15	63 45
	B.	62 30	63 50
	A.	62 30	63 45
	G. H.	00 00	62 75
Exterior	F. E.	68 10	68 75
	D.	68 25	68 60
	C.	68 25	00 00
	B.	68 25	00 00
	A.	68 35	00 00
	G. H.	68 30	00 00
Amortizable	E. D.	69 75	70 50
	C.	69 75	70 50
	B.	69 75	00 00
	A.	00 00	70 50
Obligaciones de Aduanas		90 80	92 80
Billetes de Cuba de 1888		68 25	70 75
Billetes de Cuba de 1890		59 50	60 50
Obligaciones de Filipinas		76 25	76 50
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100		000 00	000 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100		98 25	00 00
Tabacaleras		272 00	275 50
Obligaciones del Tesoro		101 45	101 55
Banco de España		408 00	404 00

CAMBIOS		Día 17	Día 19
París á la vista		22 00	22 15
Londres á la vista		30 75	30 72

## Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza

Billetes de Cuba 1888, 68.  
Acciones Compañía Montañesa de Navegación, 118.  
Idem Banco de Santander, 282'50.  
Idem Abastecimiento de Aguas, 120.  
Obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, 110 50.

Santander 19 de junio de 1899.—El adjunto de turno, *Hermínio Lastra*.

## Ultima hora

**Final del Senado**  
El señor Gimeno pronunció un largo y enérgico discurso consumiendo un turno en la discusión del Mensaje.  
Le contesta el señor Lastres en nombre de la comisión.  
El ministro de Fomento, marqués de Pidal, defiende las reformas que ha introducido en la segunda enseñanza.  
Dice que las considera beneficiosísimas.  
Al terminar el marqués de Pidal se levantó la sesión.

**Final del Congreso**  
La sesión del Congreso fué suspendida, reanudándose una hora después.  
Al reanudarse se dió cuenta del resultado de la elección de las secciones.  
Se aprobó definitivamente el proyecto de cesión de las islas Carolinas á Alemania.  
Se leyó el dictamen de la comisión del Mensaje.  
Quedó sobre la mesa y se levantó la sesión.

**El dictamen sobre el Mensaje**  
La comisión del Congreso que ha de emitir dictamen sobre el Mensaje de la

Corona, celebró una reunión antes de presentarlo á la Cámara.  
En ella, el señor Viesca leyó el dictamen para someterlo á la aprobación de sus compañeros.  
El dictamen había sido grandemente corregido por el señor Silvela.  
En él no se habla nada de descentralización ni de las reformas que pedía el general Polavieja en su manifiesto.  
El señor Mataix, individuo de la comisión y gran amigo del general Polavieja, se opuso á la aprobación del dictamen y amenazó con formular un voto particular al dictamen.

En vista de la decidida actitud del señor Mataix hubo que reformar el dictamen dando gusto al señor Mataix y en sentido favorable á la política del general Polavieja.  
Esto ha sido muy comentado y se dice que lo sucedido demuestra lo mal avenidos que están los ministeriales.

**La reunión de Barcelona**  
Madrid 20—1'15 m.  
Comunican de Barcelona que se celebró la reunión anunciada para la tarde de ayer lunes.  
A la reunión asistieron muchos individuos pertenecientes á la Liga Industrial, los sindicatos de los gremios y muchos contribuyentes.

El presidente expuso el objeto de la reunión y propuso que se redactara una exposición dirigida al Gobierno en la que se combatirían los nuevos recargos establecidos en los presupuestos.  
En la exposición se dice que es imposible pagarlos.  
La exposición fué redactada.  
La firmaron 140 sindicatos de los gremios de los 160 que asistieron.  
En la reunión predominaron los temperamentos de energía.  
Varios oradores defendieron la teoría de no pagar los recargos.  
Se acordó celebrar una manifestación de protesta.  
Varios oradores hablaron en catalán.

**El ministro yanqui**  
El representante de los Estados Unidos en Madrid Mr. Bellamy Storer ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina.

**El Mensaje en el Senado**  
Se ha alterado el orden de los turnos para la discusión del Mensaje en el Senado.  
El tercer turno lo consumirá el señor Martínez del Campo.  
El señor Fernando Gonzalez hablará para alusiones.  
También hablaron los señores Mantero Ríos y don Cruz Ochoa.

**Los liberales y el presupuesto**  
Hoy se reunirá la minoría liberal del Congreso para tratar de los presupuestos.  
**De presupuestos**  
Madrid 20—2'15 m.  
La comisión de Presupuestos del Congreso ha celebrado esta noche una reunión.

Asistió el señor Villaverde.  
Esto ofreció ayudar los trabajos de la comisión facilitando todas las explicaciones necesarias.  
Recomendó actividad en el despacho de los dictámenes.  
La comisión se ha subdividido en nueve ponencias.  
Hoy se reunirán las ponencias de suspensión de las amortizaciones y la de impuesto sobre las utilidades.  
Darán dictamen sobre estos proyectos inmediatamente, pues el señor Villaverde ha encarecido la urgencia.  
RODRIGO.

RESTAURANT  
**EL CANTÁBRICO**  
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ  
Socio gerente que fué de la Villa de Guanes  
CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)  
Palacio del señor García Macho  
TELÉFONO, NÚMERO 300  
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta  
Comedores amplios é independientes  
Plato del día: Solomillo á la financier.

## Anuncios

**5 DUROS**  
CAMA, COLCHÓN DE MUEBLES  
y almohada, espejos, camas, jergones de muebles, SILLERÍAS de paja, rejilla, y tapizadas, muebles y otros artículos



Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.  
Gran surtido de impermeables á precio de fábrica  
AL CONTADO Y Á PLAZOS  
desde UNA peseta semanal  
**V. ARALUCE**  
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Fombó)  
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**La Gran Bretaña**  
22—Compañía—22  
Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, rejilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.  
Venta al contado y á plazos

**SE ALQUILAN** en sitio céntrico para caballeros, dos gabinetes. Informarán en esta administración.

**LUIS MERUELO**  
AGENTE DE TRIBUNALES Y OFICINAS PÚBLICAS  
SAN CARLOS, 85.—CIENFUEGOS.—CUBA  
Esta casa se hace cargo de correr declaraciones de herederos. Testamentarias é intestadas, etcétera etc., y toda clase de asuntos judiciales, expresando la tramitación de dichos asuntos previo convenio de las partes y exámen de los títulos, los cuales habrán de presentar por su cuenta así como el poder que deban otorgar.  
También me hago cargo de la administración de fincas rústicas y urbanas.  
CIENFUEGOS—ISLA DE CUBA

**Maíz, alubias, habas y cebada**  
Hay grandes existencias que se venden á precios muy arreglados.  
Diríjase en Santander á Leandro Hermosilla.

**Se alquila**  
una casa en Hoz de Anero á tres minutos de la estación. En esta Administración se informará.

**LANERÍA Y COLCHONERÍA**  
DE  
**PEDRO CUESTA**  
CALLE DE BECEDO, NÚMERO 11  
Gran surtido en lanas de Castilla á 25 pesetas arroba; colchones desde 17 pesetas. Miraguano para almohadas á 4 pesetas el kilo, y pieles blancas.  
Se hacen colchones á domicilio por el acreditado maestro colchonero madrileño.

DE LA  
**COMPANÍA VINICOLA**  
DEL  
Norte de España  
PREMIADA  
en todas las exposiciones.



**Rioja Claret**

Botella con casco, cosecha 1897, embotellado en Haro..... Pesetas 1 25  
Media botella (embotellado en Santander)..... 0 65  
Para fuera de la capital se rebajan tres pesetas en cada 24 botellas por derechos de consumos.  
Se reciben las botellas vacías, abonándose 0'25 pesetas por cada una.

**ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER**  
Almacén de vinos de **B. Martínez y Comp.ª**  
Alameda 1.ª, núms. 20 y 22.—Teléfono núm. 80.—SERVICIO Á DOMICILIO

**Platería y Relojería Moderna**  
Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 25 pesetas; nickel, 10 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante.  
Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compra oro y plata. Se venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Papel de música y piezas de música bonitas, de actualidad y de los mejores autores conocidos. Pianos manubrios, armoniums, arístones, acordeones y otros instrumentos. Sillas de rejilla desde 4 pesetas en adelante.  
**BIBERA, (Muelle) 19**

**VIUDA DE M. ENGUITA**  
ALMACEN DE PIANOS Y ARMONIUMS  
NACIONALES Y EXTRANJEROS  
de las más acreditadas marcas, y construyendo la construcción por seis años.  
VENTAS A PLAZOS Y ALQUILERES  
PIANO O BEHSTEIN BE LIN, los mejores del mundo, única representación  
Atarazanas número 14, segundo.

**BAÑOS DE ECHEVARRÍA**  
ESTÁN ABIERTOS AL PÚBLICO  
7—GENERAL ESPARTEERO—7

**SE ALQUILA** un piso amueblado, Martillo, 9, 2.º, informarán.

**Pensiones**  
Diríjense las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en Cuba y Filipinas á  
**EMILIO DICAL**  
HABILITADO DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS  
Santa Clara, 8 y 10, principal, DERECHA

**Sun Insurance Office**  
COMPANÍA INGLESA  
de Seguros contra incendios  
Fundada en Londres en 1710



Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acuden á ella.  
Acepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.  
Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Sólo en los últimos diez años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.  
Diríjase á su agente DON JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ, Velasco, 1, entresuelo, (junto al Banco de España) Santander.

## Se arrienda

en el pueblo de San Salvador, próximo al Astillero y por la temporada ó por años, la hermosa finca propiedad de don Juan José de Pelayo, con muebles ó sin ellos, en precio relativamente económico.  
Está situada sobre el mar, tiene muelle y las comunicaciones son fáciles.  
Darán razón el encargado, y en el Astillero  
**Don Alejandro Ibaseta**

**SE VENDE** ó arrienda en el barrio de Cejo, lindando con la carretera y tranvía, una casa de campo con jardín y accesorios. Informará su dueño don Fernando Baldizán, en Campogiro.

**Pastos buenos y baratos**  
Cerca de la capital se arriendan dos mil carros juncal alto, cerrados.

**Se venden**  
 baldosas de mármol artificial blancas y negras de 0'20 por 0'20 y de 0'25 por 0'25. Tanto por lo perfecto de sus colores como por su solidez, es lo mejor que se ha fabricado hasta ahora y son propias para pavimentos de cocinas y otros sitios donde haya mucho uso.  
Se garantizan sus resultados por la fábrica de  
**VENANCIO VALDERRAMA**  
SANTANDER

**BAÑOS DEL SARDINERO**  
PRIMERA PLAYA  
QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO  
El tranvía de vapor al Sardinero hace servicio desde las ocho de la mañana.

**EJERCICIOS DE SAN IGNACIO**  
Ó SEA PRÁCTICA DE LOS MISMOS  
Un tomo elegantemente encuadernado  
Se halla de venta en Valladolid en la librería de don José Manuel de la Cuesta, Cantarranas, números 33 y 40.  
En Santander en las librerías católicas del Puente y en la administración de este periódico al precio de una peseta cuarenta céntimos. Es muy provechoso para las personas que hacen los ejercicios de San Ignacio.  
Además de los ejercicios, tiene cincuenta meditaciones sobre las verdades fundamentales de la fé á varias lecturas sobre los títulos que hay para amar á Dios y sobre el aprecio de la divina Gracia.  
SANTANDER  
Imprenta de LA PROPAGANDA CATÓLICA

de palabra fué la ofensa, de palabra os vengaré.  
El rico hombre de Peralta le dirigió una mirada de ferocidad y asombro que el bizarro mariscal soportó sin pestañear; y afectando modales tranquilos y continente sereno, continuó en estos términos con acento algo turbado:  
—Vos, mosén Pierres, vos segundo caudillo del bando agramontés, habíais dispuesto vencer al conde de Lerín, arrasando sus castillos durante una tregua que descansa en lo sagrado de mi palabra: para esto debísteis seducir criados del conde que diesen fuego al edificio, por la torre donde Catalina estaba encerrada: que esta dama pereciese allí, ó que dejase de perecer, era un accidente que no alteraba vuestro plan; esto dispusísteis vos solo, huélgome de saberlo, solo; vos, segundo caudillo agramontés; yo primer caudillo de este bando lo supe, casi milagrosamente, y volé á deshacer vuestra obra.  
—¡Vos!—exclamó la Reina.—¿Fuisteis vos, por ventura?...  
—Yo fuí ¡vivo Dios! ¡Yo fuí quien salvó á la hija de mi enemigo.  
—¿A Catalina?—dijo á decir la Reina con un gozo que ya no le cabía en las entrañas.  
—A Catalina, y no sólo á Catalina, sino al castillo.  
—¿Conque vos habéis sido aquel caballero encubierto?  
—Sí. ¿De qué os admiráis? Amo á Catalina, detesto la traición y la deslealtad.  
—¡Ah! ¡Por qué no lo habéis dicho antes!—exclamó Leonor con un gemido que le salía de lo hondo del corazón.—¿Qué tormentos me hubierais evitado!  
—Señora!...—repuso modestamente el joven mariscal.  
—¡Oh! No prosigáis... os disculpo... os admiro... No habéis querido salir á recoger la copiosa mies de honores, de aplausos y de gloria, cuando los demás estaban espigando el campo que no les pertenecía. Esa bella acción merece una digna recompensa: vuestra será Catalina. Mariscal, os doy mi palabra de Reina: vuestra será Ca-

talina; vuestros mis tesoros, vuestro mi reino. Mosén Pierres os perdono todo... porque... porque habéis dado ocasión á vuestro sobrino de mostrarse tan... tan bizarro, tan heroicamente generoso.  
Leonor sabía disimular sus penas, pero no su gozo. Radiante de júbilo, se acercó á un bufete, escribió dos líneas, llamó á un paje y le entregó el escrito.  
Tornó en seguida á la conferencia; pero ya no sabía hablar de los asuntos del Estado, sino de la aventura de Lerín. Pedía pormenores minuciosos á mosén Pierres del modo con que se había gobernado para llevar á cabo su horrendo crimen; se los pedía y los escuchaba, como si de una acción indiferente se tratase.  
Volvióse luego al mariscal para departir con él acerca de los amores de Catalina; para ella nada había más interesante, nada más halagüeño que este cuadro, y sobre todo cuando en él se percibía alguna tinte de la afición de Catalina. ¡Oh! ¡Cuán honda era la herida de sus celos, cuando el primer respiro le parecía una felicidad soñada, insoportable!  
Antes de levantarse los cuatro miembros de la asamblea, la mayoría para volver al sarao, y la minoría al monasterio, recibió Leonor aviso de sus confidentes de que el conde de Lerín, creyendo al mariscal don Felipe de Navarra autor del incendio, había llamado á los caballeros de su bando, sin duda para romper la tregua que apenas contaba una semana.  
El mariscal y el monje quedaron consternados: mosén Pierres se sonrió con aire de triunfo; pero Leonor no tuvo alteración ninguna.  
—No se aman!—decía para sí con júbilo mientras los demás estaban comentando tan triste noticia. ¡El no ha sido su salvador! No la ha tenido en sus brazos, y por ella ha expuesto su vida! ¡Oh! El vendrá aquí y de rodillas le pediré perdón de mis injustas sospechas! ¡Y yo, que sin saberlo, supuse que Catalina amaba al mariscal y decía la verdad! ¡Oh! ¡Verdad con oladora que me tranquiliza y me da la vida!

su imaginación estaba en otra parte y al final seguía en la misma; mosén Pierres arrugó el entrecejo, y dió cierto resoplido con la nariz, que se terminó con una sonrisa exéptica.  
—Estoy resuelta, prosiguió la reina con voz seca y fatigosa, efecto de dos días de sufrimiento y postración; estoy resuelta á consolidar la paz en mi reinado: es preciso que en adelante no haya agramonteses ni beamonteses, sino navarros en Navarra.  
—Y no puede haber, señora, contestó el monje, una resolución más cristiana, ni más conforme á la ley de Dios, ni á lo que nos enseñan las sagradas letras. Comenzaré desde el fratricidio de Caín á quien Dios maldijo, y le puso una señal en la frente... No, la señal no fué por el fratricidio, sino porque el Señor no quiso que nadie le matase, á pesar del fratricidio; lo cual prueba...  
—Reverendo Padre, exclamó Pierres ds Peralta, interrumpiéndole: ¿sois por ventura abad de algún monasterio?  
—No; todavía la misericordia de Dios...  
—¿Ni sois obispo, ni cosa que lo valga? añadió con mal gesto el caballero.  
—Soy un siervo de Dios y de los más humildes.  
—¿Con que no tenéis ni una almena, ni un feudo, ni un vasallo de quien disponer?  
—No señor.  
—Pues entonces debe importaros lo mismo la paz ó la guerra, que á nosotros de vuestros Caines, y vuestros pláticas de Cuaresma.  
—Mosen Pierres, advertió la reina, el padre Abarea, que tenéis delante, es un santo religioso elegido por... mf, dijo después de una brevisima pausa, durante la cual le asaltaron crueles recuerdos; elegido por mí, para negociar la perpetuidad del sobreesquímiento...  
—Vamos á ver, ¿y qué habéis hecho?—preguntó Peralta.  
—Yo, señores,—respondió el benedictino, desviándose cuanto pudo de mosén Pierres—empiezo protestando que sólo el santo deber de la obediencia puede obli-

gar me á que departa, converse y confere con este caballero, que está á mi lado, y sobre el cual, según dicen las tablas de los templos, pesa una excomunióon mayor...  
—¡Voto á los once cielos!—exclamó el excomulgado, que sino fuera porque tengo determinado el ir á Roma á que me absuelva el Padre Santo, forzábais ahora mismo á que me absolviérais, sino queríais morir sin confesión.  
—¿Señor caballero!...  
—Señor fraile, ó señor diablo, ruegooo que os dejéis de simplezas, y prosigáis ó comenzéis vuestro cuento, y ceptos quedos con lo de la excomunióon, y lo de Caín; pues, á fé mía, que por acá nada cae en saco roto, y peor es menallo.  
Prudente ó temeroso el fraile, que las más veces suelen confundirse el temor y la prudencia, tamaño y redondo como un ovillo, prosiguió en estos términos:  
—Señores, yo no puedo mirar la guerra sino como un azote de Dios por nuestros propios pecados, y he considerado que apartando de nosotros los pecadores, que son los agotes, los moros y los judíos...  
—¡Los judíos! Y si expulsamos á los judíos, ¿quién nos presta dinero en adelante?—dijo mosén Pierres.  
—¿Y qué hacemos con expulsar á los infieles si la guerra es entre cristianos?—observó la Reina.  
—Por eso proponía yo además que, para unir á los dos bandos, debíamos principiar por unir á los dos caudillos, y los dos caudillos se unen por medio del santo matrimonio.  
—¿Cómo? ¿Queréis casar al mariscal con el conde de Lerín?  
—Con su hija, señor caballero, con su hija.  
—¡Famosísimo! Digo que me place el consorcio de la luz y de las tinieblas, del invierno y del verano, del cielo y del infierno. ¡Lerines y Navarras! ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! Hace mucho tiempo que no me había reído de esta manera, Y qué dices tu á eso, señor sobrino: que parece uno de los siete durmientes; ¿qué dices de esa boda?

**CALLOS—DUREZAS**  
 ¡Es el mejor. Siempre cura!  
 Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doctor Hontañón, Hernán Cortes 2, farmacia y principales.

# CALCICIDA ABRAS XIFRA

**CALLOS — DUREZAS**  
 ¡Jamás deja de dar resultado!  
 Es incoloro, no duele, mancha ni corro. Calma el dolor á la primera aplicación extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones. **UNA PESETA**

## Opal-Pasta

Manchas. Hasta ahora tenía que luchar con pocas dificultades para quitar las manchas de los vestidos debido á que la mayoría de los medios conocidos no daban el resultado apetecido. Hasta aquí se han venido empleando muchos ingredientes y líquidos que á veces han producido efecto, pero en la mayoría de los casos dejando en la tela señales de su paso, sobre todo en aquellas cuyos colores no son permanentes. Dicho inconveniente está vencido por

el nuevo producto quitamanchas, llamado **Opal-Pasta**. Este respeta el color del tejido, atacando únicamente las manchas, las cuales absorbe con facilidad, no dejando señal alguna; al mismo tiempo tiene la ventaja de no inflamarse y de ser aromático. La manera de usarlo es tan sencilla que hasta criaturas de corta edad pueden hacerlo, sin que corran el riesgo de sufrir una intoxicación, envenenamiento, etc., en caso de que realizasen alguna absorción, diabluras

propias de la edad é inexperiencia. La **Opal-Pasta** se extiende sobre la mancha sin necesidad de mojar la ropa. En un principio presenta un color blanco oscuro, luego pasa á blanco claro muy pronunciado, lo que indica que la mancha está absorbiéndose y seca la pasta; entonces se cepilla, desapareciendo pasta y mancha á la vez. Véndese en tubitos de 40 céntimos y de una peseta en las droguerías, etc.

### SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

**LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ**  
 CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes.  
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.  
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.  
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
 Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.  
**RETORNO.**—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
 El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
**NOTA.**—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Osta-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.  
 El vapor

**Buenos Aires**  
 su capitán don José Grau. Saldrá de Santander el 20 de junio

**LINEA DE FILIPINAS**  
 en escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kuerach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghái, Gyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, ó sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898.  
 El vapor

**Alicante**  
 su capitán don Pedro Oliver. Saldrá de Barcelona el 20 de junio.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz  
 El vapor

**Reina María Cristina**  
 su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Cádiz el 20 de junio.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 en escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea  
 El vapor

**Ciudad Condal**  
 su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el 30 junio.

**LINEA DE MARRUECOS**  
 Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Ousa Blanca y Mazagán  
 El vapor

**Larache**  
 su capitán don Juan Bautista Ibargray. Saldrá de Barcelona el 25 de junio.

### SERVICIO DE TÁNGER

El vapor  
**Joaquín del Piélagó**

su capitán don Aniceto Echevarría.  
 Saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los billetes de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes en Santander, los señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.**

Revista núm. 36 Teléfono, 33

### Instituto de Vacunación de Santander

**CONCORDIA, 7, DUPLICADO.**  
 Se vacuna diariamente de la ternera, de tres á cinco de la tarde.—Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en  
**Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40**  
 Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **PÍLDORAS RESTAURADORAS** FORMIGUERA; con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndese en las principales Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

## EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL

### ó polvos del Dr. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de **POLVOS**, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al **«Estómago Artificial»**. **Cuando han fracasado todos los demás digestivos**, el único remedio positivo que puede devolver la salud es

**«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz,»**

**CURA** las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcoholíclos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que precupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** las dispepsias intestinales; cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infectarse, así todo estado **diarriático** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo**.

**CURA** la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** la gastritis, **gastralgias** y **catarro crónico** del estómago; biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á pesetas 7/50 la caja; 4 pesetas la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona, Va por correo. Fídanse folletos.

### DROGUERÍA DE Pérez del Molino y Compañía

**Brillo para suelos**  
 «El Económico» es el encorado más sencillo para los suelos, pues basta con extenderlo con una brocha y frotarlo después con una bayeta para obtener instantáneamente un bonito brillo. Usando después la Brillantina Coreana se consigue mantener indefinidamente los suelos lustrosos y brillantes con muy poco costo y trabajo. Frasco de un litro 2 pesetas; el 1/2 litro 1/25 pesetas.  
 En dicha casa hay siempre un completo surtido de droguería, fotografía, barnices, pinturas al óleo, acuarela, etc.  
 Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

**SAVIA PECTORAL**  
 El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueros.  
 En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

Se vende papel viejo  
 En esta Administración

—Digo, señor tío,—respondió el mariscal, rompiendo por fin su silencio,—digo que no me dé Dios otra ventura que esa boda.  
 —¡Hola, hola! Veo que estás de mejor humor que aparentas. Acabemos, hermano religioso, si no habéis inventado otra medicina para la salud del reino por más desahuciado no doy un dinero.  
 —Pero señor,—exclamaba el fraile con ingenua admiración.—¡Si las partes aceptan! ¡Si el de Lerín consiente! ¡Si el mariscal lo desea!...  
 —¿Qué dices á esto, sobrino?—preguntó mosen Pierres alarmado.  
 —Digo, señor, que esta es la verdad.  
 —¡Voto á mil legiones de demonios, señor sobrino!...  
 —Señor tío, seogáos: que estáis delante de una dama y de una Reina.  
 —¿Pero es verdad lo que estoy oyendo?  
 —La verdad es, para acabar pronto, que estoy perdido de amores por Catalina de Beaumont.  
 —¿Y desde cuándo? ¿Y cómo?  
 —El cuando y el cómo no hacen al caso.  
 —¡Pero con ella! ¡Con la hija del asesino de tu padre! ¡Tú llamar padre al conde de Lerín!  
 —No está averiguado que don Luis de Beaumont haya sido el matador del mariscal difunto,—dijo la Reina.  
 No os expresabais así hace algún tiempo,—se atrevió á replicar mosen Pierres.  
 —Sospechas de enemigo suelen ser injustas—repuso Leonor.  
 —El conde de Lerín no se halló de seguro en la sorpresa de Pamplona, donde pereció vuestro ilustre padre; así lo digo en mi historia—dijo el cronista.  
 —Reverendo padre: si algún día tenéis que tachar esa línea de vuestro libro y decir lo contrario,—respondió don Felipe con acento firme y solemne,—podréis añadir que el nuevo mariscal hundió su espada en el pecho del conde traidor al pie mismo del altar donde debía unirse con su hija, y si se averigua después de la boda, diréis que el mariscal sacó la espada y se cortó la mano que había dado á la

hija del asesino de su padre; pero mientras no se averigüe, señor tío, de Catalina ó de nadie.  
 —¡Cuerpo de Dios!—exclamó el de Peralta—¡esto tiene trazas de una conspiración! ¡Y yo no he sido llamado aquí para ser oído sino para escuchar mi sentencia! ¡Y todo estaba convenido y arreglado!  
 —Conmigo nada: si la Reina ha tenido la feliz idea del enlace, sagaz anduvo en adivinar mis más ocultos pensamientos: yo mismo no hubiera acertado á expresarlos, ni menos á proponerlos: pero me lo dan hecho y lo acepto, señor tío: lo acepto de todo corazón, por mí y por mi bando.  
 —¡Ah! ¡ah!—dijo mosen Pierres, meneando la cabeza, los ojos casi cerrados, y sonriéndose amargamente—debí conocerlo cuando con tanta facilidad como injusticia se me ha despojado de mi dignidad de condestable...  
 Estábais excomulgado—replicó Leonor disculpándose.  
 —Pero lo conocí antes—continuó el caballero desatendiéndose de la interrupción de la Reina—y ni vos, señora, con vuestro real poder, ni tú, niño mimado y voluntarioso con ser cabeza del bando agramentés, ni vos, padre, con vuestras ocurrencias fralunas, podéis ya pensar en la paz, sino después de la ruina y exterminio del bando rebelde.  
 —¿Cómo es eso?—preguntaron á un tiempo los tres.  
 —Habéis de saber, Reina y señora mía, caro sobrino y reverendo Padre, que yo también, por increíble que os parezca, yo también estaba dándole trazas para terminar la guerra, que con escándalo dura tantos años; el por qué me lo se yo, y la Reina, mi señora, no no debe tampoco ignorarlo. Pero mis trazas han sido muy diversas de las vuestras, aunque si más eficaces. Ya yo tenía mis barruntos de que doña Leonor, una vez sentada en el trono de sus mayores, había de anhelar la paz á toda costa y á cualquier precio, y dije para mí: «Démosle la paz, hecha como Dios manda, y esto

menos tendrá que hacer la ilustrísima Reina. El conde de Lerín está casi por tierra: más débil, más pobre que nunca; dos castillos ó fortalezas le quedan de tantos como tenía; todos los demás han caído en poder nuestro, por el valor y esfuerzo de mi sobrino el bravo mariscal, de quien yo sospechaba debilidades que ahora veo. Si dos castillos le quedan solamente, hagamos que los pierda, y no tendrá donde refugiarse. Desaparece el conde, y en paz queda el reino, y no hay necesidad, por cierto, de gratos de boda ni de alianzas monstruosas y desatinadas que remueven hasta los huesos del sepulcro. Yo sólo concibo el descanso cuando quedan exterminados todos mis enemigos.» ¿No discurría bien, padre maestro?  
 —Acabad, acabad, mosen Pierres—dijo la Reina con imperioso acento.  
 —He concluido—repuso el caballero con étnica insolencia—de los dos castillos que le quedaban al conde, ayer le quemé uno, y mañana le arraso el otro. De esta manera en un par de días os daré un reino pacífico, es decir, un reino todo agramentés.  
 —¡Todo vuestro!  
 —Todo de vuestra alteza. ¿No sois, alteza, cabeza del bando agramentés?—preguntó Peralta con socarronería.  
 —Mosen Pierres: yo soy cabeza de toda Navarra, y si ahora mismo llamo á mis archeros, y los mando que os prendan, y á la Corte que os castigue, por incendiario, por alevoso, por desobediente, por rebelde...  
 —Señora, paso; no digáis palabras, que por experiencia debéis saber que son vacías de sentido.  
 —¡Mosen Pierres!—exclamó colérica la Reina—¡es que ahora no vive mi padre don Juan II que os protegía, y os conservaba á mi lado, como un guardián, para que me vigiláseis, como un tutor para que me dirigiéseis! ¡Es que ahora no estamos en los tiempos en que sitiando yo á Sangüesa para cobrar los cuarteles, llegásteis vos con tropas vuestras y me hicisteis levantar el cerco, y entrásteis en la

ciudad, y cobrásteis aquella pecha, no para mí, sino para mi padre; y yo tuve que marcharme humillada y escarnecida! ¡Es que ahora no estamos en Murillo, donde fui insultada por vos, mosen Pierres, insolente con una mujer, insolente porque mi padre os pagaba largamente tamañas insolencias! ¡Ahora el Rey D. Juan está en el sepulcro y yo en el trono; y soy Reina propietaria, no gobernadora; y tengo mis guardias, y mis oficiales!...  
 —Esos guardias están puestos por mí—repuso el de Peralta, casi amarillo de rabia reprimida.—Vasallos míos son esos oficiales colocados ahí por vuestro caro y amado padre, que está en gloria. Excomulgado, respetadme los curas y los frailes y cristianos más devotos, ¿y no me han de respetar los demás, incendiario, es decir, representante del sistema del terror que es preciso seguir con los enemigos de la patria? Sabedlo, señora: los beamonteses, vuestros nuevos amigos, traidores son que tienen vendido el reinado á vuestro hermano D. Fernando de Aragón; y si los recibís en el seno, no hacéis más que calentar víboras arrecidas que os han de morder luego el corazón.  
 —¿Conque es decir que mi voluntad aquí no rige? ¿Que yo no soy obedecida?  
 —Que vos, Pierres de Peralta, sois más que la Reina de Navarra? ¿Que sois el verdadero Monarca de estas tierras? ¿Que la Reina forma treguas para que vos las rompáis el día que se os antoje? ¿Y para esto soy Reina? ¿Para esto me aclaman y me coronan? Pues yo mudaré mis guardias, yo pondré mis oficiales...  
 —¿Iréislos á buscar sin duda en el bando beamontés, que no puede perdonaros el...—repuso mosen Pierres con mayor insolencia.  
 —¡Silencio! ¡Los buscaré donde haya uno que me venga de vos!  
 —¡De él os vengaré yo, señora,—dijo el mariscal, alzando la frente á la sazón.  
 —¡Aquí, aquí tenéis una espada inventible! ¡Aquí tenéis un bravo caballero!—exclamó Leonor con ufania.  
 —No he menester de la espada, señora,